



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de julio de 1996.

Visto lo dispuesto mediante resolución N° 229/95,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la resolución N° 232/95 de fecha 7 de noviembre de 1995.

2°) Asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, el vehículo marca Peugeot, modelo 504, dominio C- 1.824.075.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION